



### Presentación de los principales avances del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020

Con motivo de iniciar un nuevo Quinquenio bajo el gobierno del Presidente Nayib Bukele, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), realiza la IX Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), con el objetivo de presentarle a las nuevas autoridades el trabajo que se ha realizado para el avance de la igualdad, desde las instituciones Estado.

El SNIS es el mecanismo coordinado por el ISDEMU, que articula los esfuerzos de más de 40 instituciones públicas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)

La IX Asamblea se realiza con el fin de socializar con las y los nuevos funcionarios los avances que cada una de sus instituciones han logrado, a través de la ejecución del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020, el cual es la herramienta principal del SNIS para la operativización eficaz de la LIE.

El ISDEMU, institución rectora de la LIE, presenta los principales resultados de la implementación de dicho plan en las áreas de:

- Autonomía Económica: Créditos de vivienda otorgados por el FSV para mujeres del 55%, creada línea de crédito para financiar a mujeres microempresarias y emprendedoras, incremento de la participación de las mujeres al 40% en el Programa de Paquetes Agrícolas, más de 30 mil mujeres colocadas a través de los mecanismos de intermediación laboral, más de 63 mil mujeres beneficiadas por los planes permanentes y especiales de verificación de los derechos laborales de las mujeres ejecutados por el MTPS, entre otros.

- Cuidado y Protección Social: Ampliación de cobertura del Seguro Social para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios; impulso por parte de MTPS e ISSS para las reformas referidas a la garantía de los derechos en condiciones de equidad por parte de las trabajadoras, en especial trabajadoras domésticas remuneradas, trabajadoras de la maquila y trabajadoras a domicilio; estudio sobre valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares con datos de la EUT 2017, con el objetivo de visibilizar el valor del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y generar políticas públicas de corresponsabilidad de los cuidados y el trabajo doméstico, entre otros.

- Educación y Cultura: Capacitación al personal docente para deconstrucción de patrones que reproducen la discriminación por razón de sexo en las currícula educativas y de la carrera docente, protocolo para la permanencia educativa de las niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres con el objetivo reducir la deserción escolar de niñas y adolescentes por motivos de embarazo y por ser madres, 266 docentes graduados del Curso de Especialización en género y Educación no sexista (226 mujeres y 40 hombres), 1,191 docente y direcciones de centros educativos formando en el curso de transversalización de género. (879 mujeres y 312 hombres) en 8 departamentos, entre otros.

- Salud Sexual y Reproductiva: Disminución de la razón de mortalidad materna, incremento del porcentaje de parto hospitalario al 99.9 %, disminución del porcentaje de embarazo adolescente, pasando del 30.3% a 24.9%, entre otros.

- Vida Libre de Violencia: 106 Unidades de Atención Especializada para las Mujeres, Jurisdicción Especializada para un Vida Libre de Violencia y Discriminación, Sistema Nacional de Violencia que articula acciones de atención a nivel nacional, entre otros.

- Participación Política y Ciudadana: Primer gabinete de gobierno paritario, reformas a las disposiciones para la postulación de candidaturas no partidarias en las elecciones legislativas, entre otras.

- Medio Ambiente: incremento del 30% en la participación de mujeres de los procesos de consulta, formulación y ejecución de políticas, planes y programas de cambio climático y la gestión integral del riesgo ambiental, red de observadores y observadoras locales ambientales, acciones de promoción de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de medio ambiente, entre otras.

En este nuevo Quinquenio, el Plan Cuscatlán en el área de Mujer y Derechos Humanos plantea el “fortalecimiento de mecanismos de Igualdad, cumplimiento de convenios y tratados internacionales vinculantes relacionados a los Derechos Humanos de las Mujeres, adecuación

de mecanismos para la participación política, social y pública, modificación de patrones socioculturales excluyentes y discriminatorios, así como la toma de medidas de protección y empoderamiento de las poblaciones en condición de vulnerabilidad”.

Para dar respuesta a estos mandatos, el ISDEMU ha iniciado el proceso de formulación del nuevo Plan Nacional de Igualdad 2020 – 2024 alineado con el Plan Cuscatlán, el cual servirá como herramienta para que cada una de las instituciones públicas cumpla con los mandatos de la LIE.

Durante los últimos años, las instituciones han sentado grandes precedentes para el adelanto de las mujeres salvadoreñas, el ISDEMU presenta como legado al nuevo gobierno una Normativa Nacional para la Igualdad y más de 90 instituciones públicas que ejecutan acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres salvadoreñas.

La Asamblea fue inaugurada por la Presidenta de la Junta Directiva del ISDEMU, Marisol Briones, la Directora Ejecutiva, Gilda Parducci y la Viceministra de Trabajo, Maritza Haydeé de Ríos. Además, se contó con la participación como ponente de la experta internacional sobre la aplicación del principio de igualdad y no discriminación, Dra. Roxana Arroyo.

---

**San Salvador 03 de diciembre de 2019**

[Fotos](#)

